

**ACTA DE ADJUDICACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 023-2023-INEN**

(Contratación Directa aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 121-2023-GG/INEN de fecha 04 de setiembre de 2023)

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS CÁMARAS GAMMA TOMOGRÁFICAS (SPECT), SPECT- CT Y TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR”

Siendo las 13:00 horas del día 14 de setiembre de 2023, se reunieron en las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas - INEN, sito en Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo - Lima – Lima: el Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios - Lic. Jhon Lenin Romero Rivera, el Jefe (e) de la Unidad Funcional de Mantenimiento y Equipamiento Médico y Biomédico - Lic. David Rafael Ruiz Astoray, el Director Ejecutivo del Departamento de Medicina Nuclear - Dr. Luis Carlos Araujo Cachay, el Director Ejecutivo de la Oficina de Logística - Mg. Edy Omar Sánchez Damián, el Jefe de la Unidad Funcional de Adquisiciones de la Oficina de Logística - Econ. Raul Ronald Vásquez Matallana y el Especialista en Contrataciones de la Oficina de Logística - Lic. Harry Truman Saavedra Rubio, con el objetivo de verificar si la oferta presentada por el postor GE HEALTHCARE DEL PERU SAC (RUC N° 20548739641) cumple con los Términos de Referencia establecidos en las bases para la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS CÁMARAS GAMMA TOMOGRÁFICAS (SPECT), SPECT- CT Y TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR” correspondiente a la Contratación Directa N° 023-2023-INEN.

I. SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Para efectos del acto, mediante **MEMORANDO N° 1397-2023-OL-OGA/INEN** de fecha 13 de setiembre de 2023, la Oficina de Logística solicitó a la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios (área usuaria), emita opinión técnica sobre el cumplimiento de la documentación presentada por el postor como parte de su oferta de acuerdo con lo detallado en los Términos de Referencia establecidos en las bases del procedimiento de selección.

En respuesta, mediante el **INFORME N° 741-2023-UFMEB-OIMS/INEN** de fecha 13 de setiembre de 2023, el Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios y el Jefe (e) de la Unidad Funcional de Mantenimiento y Equipamiento Médico y Biomédico de la Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios, comunican el resultado de la evaluación realizada a la documentación presentada por el postor GE HEALTHCARE DEL PERU SAC como parte de su oferta, tal como se aprecia en la siguiente imagen:



N°	DOCUMENTOS EVALUADOS	RESULTADO
1	Licencia vigente emitida por IPEN/OTAN para realizar servicios de instalación, mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante	SI CUMPLE
2	TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, de los dos (2) personal clave denominados "responsables del servicio"	SI CUMPLE
3	TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA, como responsable, encargado o especialista en actividades de mantenimiento o reparación de equipos de Cámara Gamma SPECT, SPECT CT, PET CT y/o Tomógrafos General Electric o equivalente, de los dos (2) personal clave denominados "responsables del servicio".	SI CUMPLE
4	Experiencia del postor en la especialidad	SI CUMPLE

Que, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación de cumplimiento expuestos por la Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios, a continuación, se procede a verificar que la oferta del postor GE HEALTHCARE DEL PERU SAC contenga la documentación de presentación obligatoria señalada en el Numeral 2.2.1. del capítulo II de las bases y la documentación que le permita acreditar su cumplimiento con los requisitos de calificación establecidos en el numeral 3.2 del Capítulo III de las bases:

N°	DETALLE DE DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿ACREDITA y/o CUMPLE?	FOLIO DE LA OFERTA
1	Declaración jurada de datos del postor. (ANEXO N° 1)	SÍ	63
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SÍ	56 al 61
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (ANEXO N° 2)	SÍ	55
4	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de las bases. (ANEXO N° 3)	SÍ	54
5	Declaración jurada de disponibilidad de repuestos con el cual garantizará el aprovisionamiento de éstos durante el periodo de ejecución del servicio.	SÍ	64
6	Carta de representante o distribuidor autorizado emitida por el fabricante para realizar mantenimiento de equipos de la marca GENERAL ELECTRIC o equivalente	SÍ	65
7	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (ANEXO N° 4)	SÍ	53
8	El precio de la oferta en soles. (ANEXO N° 6)	SÍ	52

N°	REQUISITO - CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN	¿ACREDITA y/o CUMPLE?	FOLIO DE LA OFERTA
9	Licencia vigente emitida por IPEN/OTAN para realizar servicios de instalación, mantenimiento y/o reparación de fuentes de radiación ionizante.	SÍ	50 y 51

N°	REQUISITO - FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PERSONAL CLAVE	¿ACREDITA y/o CUMPLE?	FOLIO DE LA OFERTA
10	TÍTULO PROFESIONAL EN INGENIERÍA ELECTRÓNICA, de los dos (2) personal clave denominados "responsables del servicio".	SÍ	34, 35 y 46

N°	REQUISITO - EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	¿ACREDITA y/o CUMPLE?	FOLIO DE LA OFERTA
11	TRES (3) AÑOS DE EXPERIENCIA, como responsable, encargado o especialista en actividades de mantenimiento o reparación de equipos de Cámara Gamma SPECT, SPECT CT, PET CT y/o Tomógrafos General Electric o equivalente, de los dos (2) personal clave denominados "responsables del servicio".	SÍ	33 y 45

N°	REQUISITO - EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (ANEXO N° 8)	¿ACREDITA y/o CUMPLE?	FOLIO DE LA OFERTA
12	<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 2,216,416.66 (Dos millones doscientos dieciséis mil cuatrocientos dieciséis con 66/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: Mantenimiento y/o Reparación y/o Soporte de Equipos de SPECT, SPECT CT, PET CT y/o Tomógrafos o Rayos X y/o Mamógrafos y/o Arco en C.</p>	SÍ	02 al 27

Por lo tanto, en consideración de los resultados de la evaluación de cumplimiento remitidos por la Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios, y de lo expuesto en los cuadros precedentes producto de la revisión, se ha verificado que la oferta presentada por el postor **GE HEALTHCARE DEL PERU SAC** si contiene la documentación de presentación obligatoria requerida en las bases y si cumple con los Términos de Referencia establecidos en las bases para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS CÁMARAS GAMMA TOMOGRÁFICAS (SPECT), SPECT- CT Y TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR" correspondiente a la Contratación Directa N° 023-2023-INEN.

II. ADJUDICACIÓN:

Por consiguiente, como consecuencia de los resultados finales, se procede a adjudicar la Contratación Directa N° 023-2023-INEN - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS CÁMARAS GAMMA TOMOGRÁFICAS (SPECT), SPECT- CT Y TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR, de acuerdo al siguiente detalle:

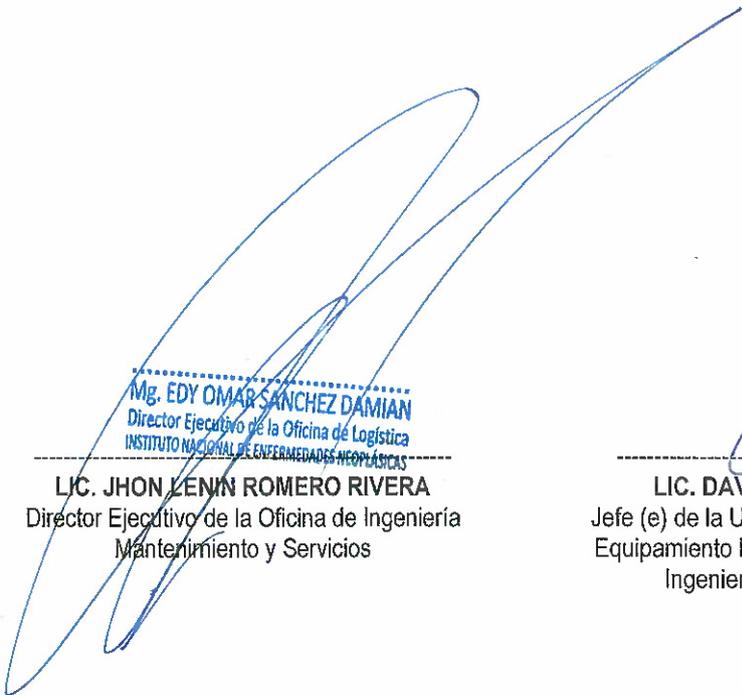
GANADOR	GE HEALTHCARE DEL PERU SAC
R.U.C. N°	20548739641
MONTO TOTAL ADJUDICADO	S/ 4,432,833.32 (Cuatro millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos treinta y tres con 32/100 Soles)

Se precisa que, según el Anexo N° 6 de la oferta presentada por el postor GE HEALTHCARE DEL PERU SAC, el precio de su oferta se disgrega de la siguiente manera:

ITEM	CONCEPTO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS CÁMARAS GAMMA TOMOGRÁFICAS (SPECT), SPECT- CT Y TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR (3 EQUIPOS)	S/1,313,504.16
2	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS CÁMARAS GAMMA TOMOGRÁFICAS (SPECT), SPECT- CT Y TOMOGRAFÍA POR EMISIÓN DE POSITRONES (PET) DE LA MARCA GENERAL ELECTRIC O EQUIVALENTE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA NUCLEAR (3 EQUIPOS)	S/3,119,329.16
TOTAL		S/4,432,833.32

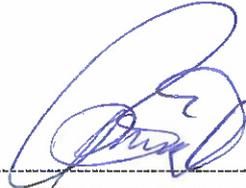
La adjudicación será publicada en el SEACE según el cronograma del procedimiento de selección.

Siendo las 15:00 horas del mismo día, se suscribe la presente acta en señal de conformidad.

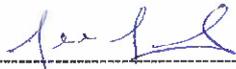


Mg. EDY OMAR SÁNCHEZ DAMIAN
Director Ejecutivo de la Oficina de Logística
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIICAS

LIC. JHON LENIN ROMERO RIVERA
Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería
Mantenimiento y Servicios



LIC. DAVID RAFAEL RUIZ ASTORAY
Jefe (e) de la Unidad Funcional de Mantenimiento y
Equipamiento Médico y Biomédico de la Oficina de
Ingeniería Mantenimiento y Servicios



DR. LUIS CARLOS ARAUJO CACHAY
Director Ejecutivo del Departamento de Medicina
Nuclear

MG. EDY OMAR SÁNCHEZ DAMIÁN
Director Ejecutivo de la Oficina de Logística



ECON. RAUL RONALD VÁSQUEZ MATALLANA
Jefe de la Unidad Funcional de Adquisiciones de
la Oficina de Logística



LIC. HARRY TRUMAN SAVEDRA RUBIO
Especialista en Contrataciones de la
Oficina de Logística



ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES REPRODUCTIVAS

LIC. JHON LENIN ROMERO RIVERA
Director Ejecutivo de la Oficina de Ingeniería,
Mantenimiento y Servicios - OIMS